

“ORO KNOX S. A.”

Dirección: Av. 29 de Mayo y Loja

Teléfono: 593-22746-623

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ORO KNOX S.A., DEL 04 DE ABRIL DEL 2.016

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy lunes cuatro (4) de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 29 de Mayo 792 Int. Calle Loja de esta ciudad, se reúnen los señores: **LUIS ANTONIO DURÁN ANAYA** y **YOHAN MANUEL MARTINEZ ALARCON**, los dos por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes del orden del día: 1) **Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2015;** 2) **Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales;** 3) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;** 4) **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.** Se encuentra presente el Comisario señor **Rosado Pana Wilfredo**, quien fue convocada en forma debida, legal, especial e individualmente para esta Junta. Se deja expresa constancia que se encuentra presente y bien representa la totalidad del capital social pagado de la compañía. Dirige la reunión el señor **Yohan Manuel Martínez Alarcón** en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, actuando en calidad de Secretario, el Gerente General de la Empresa, señor **LUIS ANTONIO DURÁN ANAYA**. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** Toma la palabra el señor **LUIS ANTONIO DURÁN ANAYA**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2015, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al accionista señor **Yohan Manuel Martínez Alarcón** quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por lo que se procede a su aprobación dejando constancia que el señor Gerente General se abstiene de votar para dicha aprobación. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día:** La Presidencia concede la palabra al Gerente General señor **LUIS ANTONIO DURÁN ANAYA**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General. La Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio

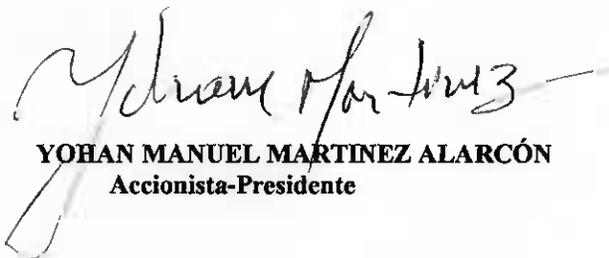
“ORO KNOX S. A.”

Dirección: Av. 29 de Mayo y Loja

Teléfono: 593-22746-623

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

económico inmediato anterior. **Tercer Punto Del Orden Del Día:** Encontrándose presente el señor **Rosado Pana Wilfredo** COMISARIO de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención del Comisario. El señor **LUIS ANTONIO DURÁN ANAYA** mociona a la Junta que el informe del comisario señor **Rosado Pana Wilfredo** sea aprobado íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **Cuarto Punto Del Orden Del Día:** La Presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2016, en uso de la palabra el señor **LUIS ANTONIO DURÁN ANAYA**, mociona para el cargo de comisario al señor **Rosado Pana Wilfredo**. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-


YOHAN MANUEL MARTINEZ ALARCÓN
Accionista-Presidente


LUIS ANTONIO DURÁN ANAYA
Accionista Gerente General